

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0069302

Al 31 de Diciembre de 1.993

Expediente No. 59398

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000

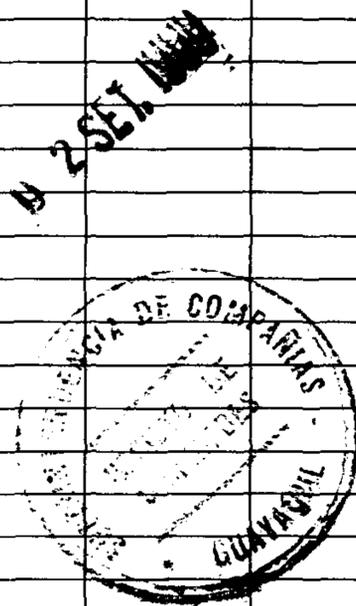
IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC
099 1139850001

RAZON SOCIAL
Sociedad Anónima Civil Inmobiliaria Helechal

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Juan Chiriboga V	Ecuatoriano	09 00756008		1.996	1'996.000
2	Rocio Chiriboga De Duran	Ecuatoriana	09 08851678		1	1.000
3	Guadalupe Valenzuela B	Ecuatoriana	09 03246502		1	1.000
4	Guadalupe Chiriboga Fuentes	Ecuatoriana	09 08851801		1	1.000
5	Ciro Díaz G	Ecuatoriano	09 08335128		1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

TOTAL	2'000.000
--------------	------------------

Juan Chiriboga
 Firma del representante legal

Guayaquil, Septiembre 2 de 1999
 Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL